

Informe sobre el Fortalecimiento de la resiliencia de las democracias a la influencia e interferencia extranjeras indebidas

Serie Informe Nº 02-23 21/03/2023

Resumen

Este informe analiza y describe los principales instrumentos de la OCDE respecto al fortalecimiento de la resiliencia de las democracias a la influencia e interferencia extranjeras indebidas, poniendo el acento en la definición de riesgos y las estrategias para minimizar los efectos de socavamiento de la democracia liberal.

Estos enfoques en el tratamiento de riesgos de intervención extranjera, han mostrado una evolución en el tiempo, pasando desde miradas centradas en la probidad, a la seguridad de infraestructura crítica, concentrándose actualmente en la propagación de información errónea o desinformación.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

1. Antecedentes

La humanidad enfrenta desafíos de gran envergadura que trascienden las fronteras nacionales, lo que llama a que los países cooperen internacionalmente para buscar soluciones a las crisis acuciantes que enfrenta el planeta, como es la crisis climática, la creciente desigualdad, la migración y desplazamiento masivos de la población, entre muchas otras. Dentro de estos problemas globales, la institucionalidad de la democracia liberal también ha mostrado signos de crisis, que se ha expresado tanto en una crisis de confianza de la ciudadanía hacia los gobiernos, como también, en una creciente polarización social y política. La mayor presión que ha inyectado la globalización a las democracias liberales en su capacidad de respuesta a estos problemas globales, ha redundado en una crisis, que se ha visto abonada, como señala la OCDE, en la evidencia de que muchos de los problemas se han visto acrecentados o muestran síntomas preocupantes de interferencia e influencia de gobiernos extranjeros, que aprovechándose de las amplias libertades que gozan los países democráticos, son utilizadas en contra de la propia democracia.

Como señala el documento de la OCDE del año 2022, *Generar confianza y reforzar la democracia*¹, durante muchos años, las democracias han estado a la vanguardia de la política mundial y la cooperación internacional, construido sobre los principios de la igualdad humana (libertad, Estado de Derecho y derechos humanos) y la promoción de la democracia liberal. Las democracias avanzadas, en particular, han desempeñado un papel fundamental a la hora de impulsar la cooperación internacional para garantizar la estabilidad financiera mundial y promover el crecimiento económico y el desarrollo. Esta arquitectura se ha visto expuesta a un estrés los últimos años, que ha debilitado el consenso social en torno a la valoración de la democracia sobre otros regímenes de gobierno no democráticos. Por ejemplo, ante la crisis de COVID-19, no obstante muchos países de la OCDE demostraron su capacidad respuesta rápida y a gran escala a los retos de una pandemia global, también quedó de manifiesto una serie de deficiencias en la gobernanza nacional y mundial, que ha sido aprovechada por regímenes no democráticos para inducir a un debilitamiento de la democracia liberal en el mundo.

Estos riesgos que experimenta la democracia liberal actualmente, deben superarse con más y mejor democracia, es por ello que la confianza ciudadana en la capacidad de los gobiernos democráticos para abordar los desafíos globales parece fundamental para avanzar en soluciones. Dentro de la búsqueda del fortalecimiento de la democracia a nivel global, la OCDE señala que la situación geopolítica actual ha dejado en evidencia que las democracias abiertas deben abordar los impactos desestabilizadores de las influencias e intervenciones extranjeras no democráticas sobre la democracia², por lo que plantea que es necesario crear resistencia frente a la influencia indebida extranjera. Reconoce el informe, que este tipo de intervención extranjera incluye, entre otros, la difusión de información errónea y desinformación, la interferencia en elecciones y la desestabilización de los gobiernos democráticos por medios opacos (hacking de sistemas, de infraestructura crítica, corrupción, etc.). Esto requerirá abordar las lagunas regulatorias y asignar responsabilidades clave para identificar, responder y desarrollar resiliencia contra la influencia extranjera.

¹ OCDE (2022). *Building trust and reinforcing democracy. Key issues paper: Ministerial Brief*. OECD: Paris.

² Ibid.

2. Defensa de la Democracia ante la Intervención Extranjera

El informe de la OCDE del año 2020, *Interferencia extranjera en las democracias: Comprensión de la amenaza y evolución de las respuestas*³, señala que en todo el mundo las sociedades, las instituciones, los procesos y los valores democráticos se encuentran bajo un creciente ataque externo e interno. Estos ataques se han visto acrecentados en el contexto de crisis de la pandemia mundial, en lo que la OCDE ha definido como una "lucha sistémica entre democracia y autoritarismo", donde regímenes no democráticos han buscado desestabilizar a las democracias liberales. Para tal efecto, han utilizado los fundamentos de la democracia liberal, como son: la división de poderes, el pluralismo político, la libertad de expresión y la apertura económica; para interferir en la sociedad democrática a través de un gran cantidad de medios encubiertos, no militares, calibrados para socavar la cohesión interna y acelerar la polarización política⁴.

Estas amenazas multidimensionales a la democracia, demandan una respuesta integral de toda la sociedad, que implica, entre muchas otras cosas, reforzar la cooperación y coordinación internacional en todas las tareas políticas, no circunscrita exclusivamente a los actores gubernamentales democráticos, sino que debe incorporarse a los grupos de interés, la industria tecnológica y de telecomunicaciones, los medios de comunicación, la sociedad civil, entre otros. Dentro de los riesgos que enfrentan las democracias, siguiendo el informe de la OCDE de 2020⁵, se pueden mencionar los ciberataques, las operaciones de información falsa, la influencia financiera maligna (corrupción), la subversión de organizaciones políticas y sociales y la coerción económica estratégica.

Ello ha demandado una respuesta política a la interferencia extranjera por parte de los países parte de la OCDE, que se ha expresado primero en la aprobación en 2019 de la resolución sobre la lucha contra la injerencia extranjera, que estableció la creación de un Comité Especial sobre Injerencia Extranjera, cuya reunión constitutiva fue en 2020, el cual ha avanzado hasta la *Declaración sobre la Creación de Confianza y el Reforzamiento de la Democracia*⁶, aprobada en diciembre de 2022. Antes de esta declaración de diciembre de 2022, la OCDE ha llevado a cabo importantes diagnósticos que le han permitido calibrar los riesgos a los que está expuesta la democracia liberal, como son, primero, la encuesta a los países de la OCDE sobre Confianza en la democracia⁷, como también, el documento preparatorio para la Declaración de 2022, como es el informe de la OCDE de 2022, *Generar confianza y reforzar la democracia. Documento de cuestiones clave. Nota Ministerial*⁸.

³ OECD (2020). *Foreign interference in democracies Understanding the threat, and evolving responses*. OECD: Paris

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

⁶ OCDE (2022). *Declaration on Building Trust and Reinforcing Democracy*. Disponible en línea en: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

⁷ OCDE (2022). *Generar Confianza para Fortalecer la Democracia: Resumen con los principales hallazgos de la Encuesta sobre Confianza de la OCDE*. Disponible en línea en: <https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/oecd-trust-survey-main-findings-es.pdf>

⁸ OECD (2022). *Building trust and reinforcing democracy. Key issues paper Ministerial Brief*. Disponible en línea en: <https://www.oecd.org/governance/reinforcing-democracy/public-governance-ministerial-meeting-issues-paper-2022-en.pdf>

2.1. Encuesta sobre Confianza de la OCDE

Las democracias enfrentan dificultades a la hora de garantizar la confianza en el gobierno para abordar los retos globales. Los resultados de la Encuesta de Confianza de la OCDE (2022)⁹ que se realizó durante el año 2021, analiza los vínculos entre la confianza en las instituciones públicas y la gobernanza democrática en 22 países. Dentro de sus resultados destacables, han puesto de relieve que en todos los países las principales prioridades de los ciudadanos en materia de cooperación mundial son: el cambio climático, el terrorismo, la preparación frente a pandemias y la fiscalización de las multinacionales. Sin embargo, el apoyo general de los ciudadanos a la cooperación mundial para abordar estas cuestiones, se muestra como limitado.

Esta encuesta busca levantar información empírica respecto a aquellos elementos que permitan reconstruir la confianza ciudadana en los gobiernos democráticos, con los objetivos de: primero reforzar la gobernanza democrática y, segundo, protegerla de las amenazas actuales y futuras a los gobiernos democráticos. Para tal efecto, señala tres desafíos apremiantes:

- Luchar contra la desinformación y la información falsa.
- Mejorar la representación, la participación y la transparencia en la vida pública.
- Promover democracias más fuertes y abiertas en un mundo globalizado: "Asumir las responsabilidades globales de los gobiernos y crear resiliencia a la influencia extranjera"¹⁰.

Además, la iniciativa contempla la incorporación de dos temas transversales: el cambio climático y la democracia y, la digitalización y la democracia.

Dentro de los hallazgos de la encuesta, puede mencionarse respecto a la intervención extranjera, que el *"fortalecer la confianza en la capacidad del gobierno para resolver los desafíos globales es una prioridad. Los gobiernos se enfrentan a nuevas amenazas en forma de desinformación/información falsa, oportunidades desiguales de representación y participación, además de las crisis intergeneracionales, globales y crisis existenciales tales como el cambio climático"*¹¹. Avanzar en que la ciudadanía democrática confíe en la capacidad de sus gobiernos de resolver los problemas cruciales que enfrenta la humanidad usando herramientas modernas y basadas en evidencias y datos, representa un reto para todos los países de la OCDE y sus gobiernos.

2.2. Generar Confianza y Reforzar la Democracia

El documento de base de la OCDE (2022), *Generar confianza y reforzar la democracia. Documento de cuestiones clave. Nota Ministerial*¹², sobre el que se erigió la *Declaración sobre la Creación de Confianza y el Reforzamiento de la Democracia*, señala que uno de los retos globales más importantes que deben afrontar las democracias abiertas para reforzar la democracia, es el impacto desestabilizador de las influencias extranjeras no democráticas sobre la democracia.

Los tipos de influencias o injerencias extranjeras indebidas que señala el documento antes mencionado, que incluye:

- Difusión de información errónea o la desinformación;

⁹ OCDE (2022). *Generar Confianza para...* Op. Cit.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² OECD (2022). *Building trust and reinforcing...* Op. Cit.

- Influir en las decisiones de los gobiernos democráticos por medios opacos, aprovechando las lagunas en la regulación del financiamiento de la política mediante donaciones en especie, campañas en redes sociales, intermediarios para capturar donantes, cooptación de responsables políticos y partidos, estructuras corporativas oscuras para ocultar el origen de las donaciones, así como las criptomonedas y tarjetas sin efectivo;
- Influir en las organizaciones cívicas, presionando a instituciones académicas para que modifiquen sus programas de estudio o seleccionando y reclutando personal y estudiantes para favorecer los intereses de un actor extranjero;
- Socavar el entorno propicio para los medios de comunicación y la sociedad civil;
- Abusar de los regímenes de residencia por inversión y de ciudadanía por inversión para ocultar o facilitar delitos financieros y económicos, como la corrupción, la evasión fiscal y el blanqueo de capitales¹³.

La lectura del informe señala el riesgo que experimentan los países de la OCDE ante el contexto que representa la invasión de Ucrania, en tanto señalan a Rusia como un agente que ha polarizado políticamente a las democracias liberales, evidenciando, según el documento, la fragilidad de las democracias liberales a la intervención e influencia extranjera. Es por ello que llaman a que la mantención de la apertura de las democracias exige invertir en su protección frente a la desestabilización extranjera de su propio modelo.

Para tal efecto, el informe establece una serie de indicaciones preliminares de las áreas para un futuro Plan de Acción:

- Establecer una visión y un programa claros para afrontar los retos mundiales.
- Implicar a los ciudadanos y a los principales grupos de interés en la resolución de los retos mundiales, manteniendo la integridad y la transparencia.
- Modernizar las instituciones públicas y las competencias del sector público para adaptarlas al contexto mundial.
- Movilizar los instrumentos de gobernanza y reforzar los instrumentos de gobernanza internacional para hacer frente a los retos mundiales.
- Subsanan las lagunas que permiten una influencia no democrática desestabilizadora en las democracias¹⁴.

3. Acuerdos para el Fortalecimiento de la Resiliencia ante la Influencia e Interferencia Extranjeras Indebidas

El fortalecimiento de la resiliencia ante la influencia e interferencia extranjeras indebidas, ha venido siendo una preocupación explícita de la OCDE desde hace 25 años. En una primera generación de acuerdos ante la preocupación de interferencia extranjera en los países de la OCDE, se orientaron a combatir los intentos de intervención de funcionarios extranjeros en el desenvolvimiento político y económico de los países, que buscó sancionar la corrupción de actores estatales, privados y de la sociedad civil. El primer instrumento de la OCDE para

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

combatir este tipo de influencia extranjera, fue la Convención Anti cohecho¹⁵ de 1997, que tuvo una serie de recomendaciones y enmiendas, siendo una de las últimas el reglamento de la OCDE del año 2018, *Aplicación de la Convención Anti cohecho*¹⁶, enfatizando este último, en la importancia de la aplicación efectiva de las leyes contra el soborno y brinda orientación práctica para los países miembros sobre la investigación y sanción del soborno transnacional, buscando promover la integridad en las transacciones comerciales internacionales y para combatir la corrupción.

Una segunda generación de acuerdos respecto a la interferencia e influencia indebida extranjera, fue la preocupación en torno a abordar las amenazas de los actores estatales extranjeros a la infraestructura crítica de los países democráticos, que se inscribió dentro del combate al terrorismo en la década del 2000. El informe de la OCDE (2008), *Abordar las amenazas de los actores estatales a la infraestructura crítica*¹⁷, presenta varias ideas clave para hacer frente a la creciente amenaza de los actores estatales a las infraestructuras críticas, dentro de las que se pueden señalar la necesidad de un enfoque global y de colaboración para hacer frente a las amenazas de los actores estatales extranjeros a las infraestructuras críticas. Para ello es necesario invertir en tecnologías avanzadas, evaluaciones de riesgos, vigilancia y análisis continuos, y el desarrollo de normas y buenas prácticas. También requiere la colaboración internacional y el intercambio de información para mejorar la defensa colectiva contra estas amenazas.

Actualmente, estamos en una tercera generación de acciones y políticas de la OCDE respecto a la preocupación de una influencia e interferencia extranjera, las que han girado hacia una estrategia de defensa de la democracia en la era digital. Este campo de preocupación se orienta a fortalecer la capacidad de respuesta ante las formas en que las tecnologías digitales pueden utilizarse para interferir en los procesos democráticos y proporciona recomendaciones para los gobiernos sobre cómo defenderse ante tales amenazas.

Es en esta tercera generación de acuerdos políticos de la OCDE, que se inscribe la actual reunión, siendo los principales documentos orientadores, la *Declaración sobre la creación de confianza y reforzamiento de la democracia*¹⁸ del año 2022, como sus documentos anexos, el *Plan de acción de gobernanza pública para combatir la información errónea y la desinformación*¹⁹; el *Plan de acción para mejorar la representación, la participación y la apertura en la vida pública*²⁰, y el Plan de Acción para una gobernanza verde²¹.

¹⁵ OCDE (1997). Convention on combating bribery of foreign public officials in international business transactions and related documents. Disponible en línea en:

https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/ConvCombatBribery_ENG.pdf

¹⁶ OCDE (2018). *Enforcement of the Anti-Bribery Convention: Investigations, proceedings, and sanctions*. Disponible en línea en: <https://www.oecd.org/corruption/anti-bribery/OECD-Anti-Bribery-Convention-Enforcement-Data-2019.pdf>

¹⁷ OECD (2008). *Addressing State Actor Threats to Critical Infrastructure*. Disponible en línea en:

<https://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/40700392.pdf>

¹⁸ OCDE (2022). *Declaration on Building Trust and Reinforcing Democracy*. Disponible en línea en:

<https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

¹⁹ OCDE (2022). *Annex A. Action plan on public governance for combating mis- and disinformation*. Disponible en línea en: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

²⁰ OCDE (2022). *Annex B. Action plan on enhancing representation, participation and openness in public life*. Disponible en línea en: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

²¹ OCDE (2022). *Annex C. Action plan on governing green*. Disponible en línea en:

<https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0484>

3.1. Declaración sobre la Creación de Confianza y Reforzamiento de la Democracia

La *Declaración sobre la creación de confianza y reforzamiento de la democracia*²², fue adoptada el 18 de noviembre de 2022 en la reunión ministerial del Comité de Gobernanza Pública (CGP) de la OCDE. En esta reunión, los ministros definieron que *“la OCDE es una comunidad de ideas afines, comprometida con la preservación de la libertad individual, los valores de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos”*, acordando *“la necesidad de protegerse contra las amenazas a la democracia y a combatir la desinformación (...) y trabajar para consolidar las bases económicas y sociales de la democracia”*²³.

Es dentro de este contexto de la CGP, que los ministros establecieron los principales desafíos de gobernanza que enfrentan las democracias liberales, que fueron agrupados dentro de la Iniciativa para el Reforzamiento de la Democracia de la OCDE, que se expresaron en planes de acción:

- Plan de Acción para combatir la información errónea y la desinformación,
- Plan de Acción para Mejorar la representación, participación y apertura en la vida pública y
- Plan de Acción sobre Igualdad de Género y Gobierno Verde, que permita asumir responsabilidades globales a los gobiernos.

La Declaración establece la agenda de la OCDE para reforzar la democracia y fortalecer la confianza en las instituciones públicas, como una comunidad comprometida con la preservación de la libertad individual, los valores de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos. Para ello acuerdan la defensa y fortalecimiento de la democracia a través de:

- Fortalecer y promover las instituciones democráticas para atender mejor las cambiantes expectativas de los ciudadanos, incluidas la capacidad de respuesta, la equidad y la integridad.
- Mejorar la resiliencia de los sistemas democráticos frente a la polarización política, la desinformación y otros factores desestabilizadores.
- Mantener la apertura y la transparencia en la gobernabilidad y fomentar el diálogo con los miembros que no pertenecen a la OCDE para facilitar la paz, la estabilidad y el libre comercio.
- Invertir en instituciones y líderes públicos profesionales y de alto desempeño para fortalecer la democracia²⁴.

Por otra parte, señala el acuerdo que la OCDE, a través del CGP, debe apoyar los esfuerzos de defensa y fortalecimiento de la democracia a través de:

- Monitorear y analizar la confianza en las instituciones públicas a través de la Encuesta de la OCDE para identificar los impulsores de confianza y promover estrategias de construcción de confianza.
- Lanzar un Foro Global sobre Construcción de Confianza y Fortalecimiento de la Democracia para facilitar el intercambio de buenas prácticas.
- Introducir el Monitor de Gobernanza Pública de la OCDE para ayudar a los países a mejorar sus sistemas de gobernanza y reformar sus prioridades²⁵.

²² OCDE (2022). *Declaration on Building Trust...* Op. Cit.

²³ *Ibíd.* (traducción propia)

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

Plan de acción de gobernanza pública para combatir la información errónea y la desinformación

En su *Plan de acción sobre gobernanza pública para combatir la información errónea y la desinformación*²⁶, se definen tres áreas clave para que los gobiernos de los países de la OCDE fortalezcan su capacidad de reacción y lucha contra la propagación de información errónea o desinformación que busca debilitar la democracia. La primera área clave, es implementar políticas gubernamentales para construir sociedades más resilientes contra la información errónea y la desinformación. Dentro de las medidas que recomienda el plan:

- Ampliar y forjar nuevas asociaciones con ONG y otros grupos internacionales para localizar y combatir la desinformación, colaborando compartiendo información y buenas prácticas sobre comprobación de hechos y mensajes eficaces, como también, a través de la creación de herramientas innovadoras para evitar la difusión de información falsa.
- Desarrollar la capacidad para una comunicación pública más proactiva, receptiva y efectiva para contrarrestar la información errónea y la desinformación.
- Fortalecer los ecosistemas de medios e información desarrollando conocimientos académicos e investigaciones sobre la circulación de información errónea o desinformación, como también, el desarrollo de competencias ciudadanas digitales e informacionales²⁷.

Una segunda área clave, es el apoyo al diseño de políticas y medidas regulatorias para aumentar la transparencia y el intercambio de datos para evitar la propagación de información errónea y desinformación. Para tal efecto recomienda el plan:

- Promover la transparencia de los datos de las plataformas en línea para generar una mayor comprensión de cómo se propaga dicho contenido, desarrollando regulaciones que facilite el intercambio de información, y al mismo tiempo, las libertades civiles.
- Mejorar la transparencia de los procesos y mecanismos utilizados por las plataformas (algoritmos) para moderar el contenido (estándares y términos del servicio) y dar forma a los flujos de información (uso de bots)²⁸.

La tercera área clave que define el Plan de acción, es la identificación de respuestas normativas y políticas que reduzcan los factores económicos y estructurales de la información errónea y la desinformación. Para tal propósito recomienda:

- Promover un comportamiento más responsable de las plataformas en línea, evaluando riesgos, detectando contenido falso y/o engañoso, sin afectar la libertad de expresión.
- Desarrollar normas y aplicar sanciones a partir de las respuestas y los enfoques normativos adoptados en otros sectores sensibles a la propagación de información errónea o falsa (ley electoral, mercados, ciberseguridad, etc.), y crear organismos o agencias regulatorias si es necesario, sin que ello afecte la libertad de expresión, explorando mecanismos de corregulación y la promoción de un ecosistema de información diverso e independiente²⁹.

Finalmente, un objetivo transversal en todos los planes de acción es el trabajo

²⁶ OCDE (2022). *Annex A. Action plan on public...* Op. Cit.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

colectivo a través de la OCDE, pues se entiende que la colaboración y cooperación internacional, es el principal mecanismo de protección internacional a la intervención extranjera maliciosa. En este punto, propone la creación de un centro de recursos, que proporcione una mirada integral y de fortalecimiento de las capacidades digitales ciudadanas, que impida la propagación de información errónea o desinformación.

Plan de acción para mejorar la representación, la participación y la apertura en la vida pública

Las dos áreas claves de gobernanza pública para el fortalecimiento de la democracia que los gobiernos de los países de la OCDE, están contenidos en el *Plan de acción para mejorar la representación, la participación y la apertura en la vida pública*³⁰. Estas dos áreas representan la estrategia de fortalecimiento de la democracia para fortalecer la capacidad de respuesta a la influencia e intervención extranjera, a decir:

La primera área clave apunta a promover la participación y la deliberación pública de forma inclusiva, de forma institucionalizada y en un espacio cívico protegido para que pueda darse la deliberación sin presiones ni polarización.

La segunda área clave se orienta al fortalecimiento de la Representación Democrática. Para ello promueve la diversidad en la composición de los órganos electos; la probidad y transparencia; reduciendo la influencia indebida, conformar un servicio civil diverso, representativo y receptivo y, desarrollar políticas más inclusivas.

Al igual que en el plan de acción del anexo A, se promueve el trabajo colectivo de los países de la OCDE, ya sea a través del intercambio de buenas prácticas y el monitoreo realizado por el organismo a través de sus encuestas sobre confianza.

Plan de Acción para un Gobernanza Verde

Las tres áreas estratégicas establecidas en el Plan de acción de la gobernanza verde³¹, son la respuesta de la OCDE al establecimiento de una meta global, que permita reconstruir la confianza en los regímenes democráticos y las herramientas basadas en el respeto de la libertad y los derechos humanos.

La primera área clave propuesta en el plan de acción, señala la importancia de dirigir y generar consenso y confianza para lograr resultados ecológicos en la próxima década, lo que implica promover un diálogo efectivo y significativo basado en la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y la transición verde. Enfatiza la necesidad de mecanismos de gobernanza transparentes y responsables que cumplan con los estándares de integridad y probidad, y de un enfoque coordinado y coherente para abordar el cambio climático. Para ello es necesario establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para monitorear los progresos. Además, destaca la importancia de realizar esfuerzos integrales de comunicación pública para apoyar el intercambio efectivo de información y datos sobre el cambio climático. Finalmente, señala la necesidad de reforzar la capacidad del sistema de justicia para resolver reclamos ambientales y hacer cumplir los compromisos.

Una segunda área clave está enfocada en el uso de las herramientas adecuadas para la acción climática y ambiental, esto implica adoptar y expandir las prácticas de presupuesto verde para mejorar la consistencia de los ingresos y gastos públicos con los objetivos climáticos y ambientales. Esto incluye alinear las regulaciones con objetivos ecológicos mediante el uso de herramientas de gestión

³⁰ OCDE (2022). *Annex B. Action plan on enhancing...* Op. Cit.

³¹ OCDE (2022). *Annex C. Action plan on governing...* Op. Cit.

regulatoria que consideren los impactos climáticos y ambientales, vinculando las principales decisiones y planes de infraestructura con objetivos climáticos y ambientales. Promueva también la ampliación del uso de adquisiciones públicas ecológicas, promoviendo competencias ecológicas y prácticas de liderazgo en el gobierno, y utilizando enfoques innovadores de gobernanza y conocimientos de comportamiento para informar la toma de decisiones y políticas climáticas y ambientales. También enfatiza la necesidad de desarrollar capacidades para anticipar y priorizar los riesgos relacionados con el clima e incorporar el cambio climático en las evaluaciones de riesgo nacionales.

La tercera área la enuncian como "Predicar con el ejemplo: un sector público más verde y resistente"³², que dice relación con la promoción de prácticas sostenibles y ecológicas en el sector público, que van desde promover una evaluación ambiental de los procesos y operaciones del estado, como también, llama a promover un infraestructura digital que permita reducir las emisiones de CO2 del sector público.

Al igual que en el plan de acción del anexo A y B, se promueve el trabajo colectivo de los países de la OCDE, ya sea a través de la recopilación de buenas prácticas y experiencias exitosas que permitan conducir exitosamente la transición climática.

4. Conclusiones

La política de la OCDE explora un fortalecimiento de la democracia en la era digital, que implica desarrollar políticas y estrategias para hacer frente a los nuevos desafíos a la democracia en un entorno digital, que se encuentran en una rápida evolución. Para ello ha propuesto reforzar los mecanismos de la propia democracia, como es la transparencia y la probidad, en especial de los procesos electorales, para así evitar la desinformación y las injerencias malintencionadas de funcionarios extranjeros que buscan debilitar la democracia liberal.

Con tal objetivo, la OCDE ha desarrollado planes de acción que permitan aumentar la concienciación pública y la alfabetización mediática para capacitar a los ciudadanos a evaluar e interpretar críticamente la información y las noticias. Para ello, ha llamado a fomentar un entorno mediático dinámico y diverso que proporcione a los ciudadanos información precisa y fiable, pero al mismo tiempo, que las empresas de plataformas se hagan responsables y coadyuvantes en la lucha contra de desinformación o la información errónea, sin que esto altere principios básicos, como la libertad de expresión. Es por ello que la OCDE promueve tecnologías digitales que apoyen los valores democráticos y permitan a los ciudadanos participar en los procesos de toma de decisiones.

Todo esto plantea que los estados democráticos tienen la necesidad de que los gobiernos desarrollen políticas y estrategias para hacer frente a los nuevos desafíos a la democracia que surgen en un entorno digital en rápida evolución, que apoyen los valores democráticos en la era digital.

El aumento de la interferencia extranjera y las campañas de desinformación, plantean desafíos importantes para las democracias de todo el mundo. Dentro de las recomendaciones que pueden desprenderse de los diversos informes y planes de acción, podrían resumirse en:

1. Mejorar la alfabetización mediática para ayudar a las personas a diferenciar mejor entre fuentes de noticias creíbles y desinformación.

³² *Ibíd.*

2. Fomentar la responsabilidad digital de las empresas de redes sociales en la generación de contenido que se publica en sus plataformas y que trabajen para prevenir la difusión de desinformación.
3. Desarrollar resiliencia contra la interferencia extranjera mediante el desarrollo de instituciones democráticas sólidas, la promoción de la libertad de prensa y la inversión en seguridad cibernética.
4. Fortalecimiento de la cooperación y coordinación internacional para combatir la injerencia extranjera y las campañas de desinformación.
5. Garantizar la transparencia en la publicidad política, así como en la propiedad y financiación de los medios de comunicación.

Construir resiliencia es un esfuerzo multifacético que requiere la cooperación de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional. Al invertir en instituciones democráticas sólidas, promover la libertad de prensa y la alfabetización, y mejorar la infraestructura de ciberseguridad, los países pueden protegerse mejor contra las amenazas que representan la interferencia extranjera y las campañas de desinformación y salvaguardar las instituciones y los procesos democráticos.